Gmail

s.administrativa s.administrativa <s.administrativa@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1 mensaje

s.administrativa s.administrativa <s.administrativa@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co> 1 de septiembre de 2026 a las 17:42
Para: gerencia@merakgroup.co

Cordial saludo,

Con el propósito de adelantar el estudio de mercado y determinar los precios de referencia para la ejecución de actividades de bienestar institucional y seguridad y salud en el trabajo, remitimos adjunta la solicitud de cotización con los ítems y las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio de San Vicente del Caguán.

Agradecemos diligenciar la información solicitada, discriminando para cada ítem el valor unitario antes de IVA, la tarifa y el valor del IVA cuando resulte aplicable, el valor unitario incluido IVA y el valor total incluido IVA. Los precios deberán contemplar todos los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada prestación de los servicios y el suministro de los elementos.
La cotización solicitada tiene carácter informativo y será utilizada exclusivamente como insumo para la elaboración del estudio de mercado y la determinación del presupuesto oficial.

Agradecemos remitir la cotización debidamente suscrita en respuesta a este correo.

--
Cordialmente.

VANESA STEFANIA ORDOÑEZ GOMEZ
Secretaria Administrativa
Alcaldía de San Vicente del Caguán
Calle 4 No. 4 - 65 Esquina

Gmail

s.administrativa s.administrativa <s.administrativa@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

Solicitud cotización de precios

2 mensajes

s.administrativa s.administrativa <s.administrativa@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co> 31 de agosto de 2026 a las 8:16

Para: gerencia@slamazonia.com

Cordial saludo,

Con el propósito de adelantar el estudio de mercado y determinar los precios de referencia para la ejecución de actividades de bienestar institucional y seguridad y salud en el trabajo, remitimos adjunta la solicitud de cotización con los ítems y las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio de San Vicente del Caguán.

Agradecemos diligenciar la información solicitada, discriminando para cada ítem el valor unitario antes de IVA, la tarifa y el valor del IVA cuando resulte aplicable, el valor unitario incluido IVA y el valor total incluido IVA. Los precios deberán contemplar todos los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada prestación de los servicios y el suministro de los elementos.

La cotización solicitada tiene carácter informativo y será utilizada exclusivamente como insumo para la elaboración del estudio de mercado y la determinación del presupuesto oficial.

Agradecemos remitir la cotización debidamente suscrita en respuesta a este correo.

Cordialmente.

VANESA STEFANIA ORDOÑEZ GOMEZ
Secretaria Administrativa
Alcaldía de San Vicente del Caguán
Calle 4 No. 4 - 65 Esquina

COTIZACION S&L AMAZONIA.pdf
189K

gerencia <gerencia@slamazonia.com> 1 de septiembre de 2026 a las 16:02
Para: "s.administrativa s.administrativa" <s.administrativa@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

Cordial saludo

Respetados señores, adjunto cotizaciones de acuerdo a su requerimiento.

Quedo atento,

Juan Sebastian Reyes
[El texto citado está oculto]

COTIZACION S&L AMAZONIA.pdf
525K

Gmail **s.administrativa s.administrativa <s.administrativa@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>**

SOLICITUD COTIZACIÓN

1 mensaje

s.administrativa s.administrativa <s.administrativa@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co> 1 de septiembre de 2026 a las 17:46
Para: vertexcompanysas@gmail.com

Cordial saludo,

Con el propósito de adelantar el estudio de mercado y determinar los precios de referencia para la ejecución de actividades de bienestar institucional y seguridad y salud en el trabajo, remitimos adjunta la solicitud de cotización con los ítems y las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio de San Vicente del Caguán.

Agradecemos diligenciar la información solicitada, discriminando para cada ítem el valor unitario antes de IVA, la tarifa y el valor del IVA cuando resulte aplicable, el valor unitario incluido IVA y el valor total incluido IVA. Los precios deberán contemplar todos los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada prestación de los servicios y el suministro de los elementos.
La cotización solicitada tiene carácter informativo y será utilizada exclusivamente como insumo para la elaboración del estudio de mercado y la determinación del presupuesto oficial.

Agradecemos remitir la cotización debidamente suscrita en respuesta a este correo.

--
Cordialmente.

VANESA STEFANIA ORDOÑEZ GOMEZ
Secretaria Administrativa
Alcaldía de San Vicente del Caguán
Calle 4 No. 4 - 65 Esquina

COTIZACION VERTEX COMPANY SAS.pdf
181K

Gmail **s.administrativa s.administrativa <s.administrativa@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>**

SOLICITUD COTIZACIÓN

1 mensaje

s.administrativa s.administrativa <s.administrativa@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co> 1 de septiembre de 2026 a las 17:46
Para: vertexcompanysas@gmail.com

Cordial saludo,

Con el propósito de adelantar el estudio de mercado y determinar los precios de referencia para la ejecución de actividades de bienestar institucional y seguridad y salud en el trabajo, remitimos adjunta la solicitud de cotización con los ítems y las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio de San Vicente del Caguán.

Agradecemos diligenciar la información solicitada, discriminando para cada ítem el valor unitario antes de IVA, la tarifa y el valor del IVA cuando resulte aplicable, el valor unitario incluido IVA y el valor total incluido IVA. Los precios deberán contemplar todos los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada prestación de los servicios y el suministro de los elementos.
La cotización solicitada tiene carácter informativo y será utilizada exclusivamente como insumo para la elaboración del estudio de mercado y la determinación del presupuesto oficial.

Agradecemos remitir la cotización debidamente suscrita en respuesta a este correo.

--
Cordialmente.

VANESA STEFANIA ORDOÑEZ GOMEZ
Secretaria Administrativa
Alcaldía de San Vicente del Caguán
Calle 4 No. 4 - 65 Esquina

COTIZACION VERTEX COMPANY SAS.pdf
181K

Gmail **s.administrativa s.administrativa <s.administrativa@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>**

SOLICITUD COTIZACIÓN

1 mensaje

s.administrativa s.administrativa <s.administrativa@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co> 1 de septiembre de 2026 a las 17:46
Para: vertexcompanysas@gmail.com

Cordial saludo,

Con el propósito de adelantar el estudio de mercado y determinar los precios de referencia para la ejecución de actividades de bienestar institucional y seguridad y salud en el trabajo, remitimos adjunta la solicitud de cotización con los ítems y las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio de San Vicente del Caguán.

Agradecemos diligenciar la información solicitada, discriminando para cada ítem el valor unitario antes de IVA, la tarifa y el valor del IVA cuando resulte aplicable, el valor unitario incluido IVA y el valor total incluido IVA. Los precios deberán contemplar todos los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada prestación de los servicios y el suministro de los elementos.
La cotización solicitada tiene carácter informativo y será utilizada exclusivamente como insumo para la elaboración del estudio de mercado y la determinación del presupuesto oficial.

Agradecemos remitir la cotización debidamente suscrita en respuesta a este correo.

--
Cordialmente.

VANESA STEFANIA ORDOÑEZ GOMEZ
Secretaria Administrativa
Alcaldía de San Vicente del Caguán
Calle 4 No. 4 - 65 Esquina

COTIZACION VERTEX COMPANY SAS.pdf
181K

Gmail

s.administrativa s.administrativa <s.administrativa@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

Solicitud cotización de precios

2 mensajes

s.administrativa s.administrativa <s.administrativa@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co> 31 de agosto de 2026 a las 8:16

Para: gerencia@slamazonia.com

Cordial saludo,

Con el propósito de adelantar el estudio de mercado y determinar los precios de referencia para la ejecución de actividades de bienestar institucional y seguridad y salud en el trabajo, remitimos adjunta la solicitud de cotización con los ítems y las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio de San Vicente del Caguán.

Agradecemos diligenciar la información solicitada, discriminando para cada ítem el valor unitario antes de IVA, la tarifa y el valor del IVA cuando resulte aplicable, el valor unitario incluido IVA y el valor total incluido IVA. Los precios deberán contemplar todos los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada prestación de los servicios y el suministro de los elementos.

La cotización solicitada tiene carácter informativo y será utilizada exclusivamente como insumo para la elaboración del estudio de mercado y la determinación del presupuesto oficial.

Agradecemos remitir la cotización debidamente suscrita en respuesta a este correo.

Cordialmente.

VANESA STEFANIA ORDOÑEZ GOMEZ
Secretaria Administrativa
Alcaldía de San Vicente del Caguán
Calle 4 No. 4 - 65 Esquina

COTIZACION S&L AMAZONIA.pdf
189K

gerencia <gerencia@slamazonia.com> 1 de septiembre de 2026 a las 16:02
Para: "s.administrativa s.administrativa" <s.administrativa@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

Cordial saludo

Respetados señores, adjunto cotizaciones de acuerdo a su requerimiento.

Quedo atento,

Juan Sebastian Reyes
[El texto citado está oculto]

COTIZACION S&L AMAZONIA.pdf
525K

S & L
AMAZONIA S.A.S

San Vicente del Caguan, 3 de Septiembre de 2026

Doctor:
LUIS TRUJILLO OSORIO
Alcalde
Municipio de San Vicente del Caguán
ESD

Asunto: Cotización

De la manera más atenta, me permito remitir cotización según su requerimiento:

COTIZACIÓN

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ELEMENTOS E INSUMOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	REFRIGERIO TIPO SÁNDWICH Cada refrigerio deberá contener: Un (1) sándwich elaborado con dos (2) tajadas de pan fresco, una porción de mortadela de mínimo treinta (30) gramos y una porción de queso de mínimo veinte (20) gramos. Un (1) jugo o néctar de fruta en presentación individual de mínimo doscientos cincuenta (250) ml, debidamente sellado y con registro sanitario vigente. Una (1) servilleta.	UNIDAD	1	12,000	12,000

Contacto: 311 200 9142
Email: gerencia@slamazonia.com – página web: www.slamazonia.com

	El refrigerio deberá entregarse individualmente empacado, en adecuadas condiciones de higiene, conservación y presentación, libre de alteraciones o contaminación, dentro del horario y en el lugar indicado por el supervisor.				
2	ALMUERZO – CARNE A LA LLANERA Cada almuerzo deberá contener: Carne a la llanera, con un peso mínimo de cuatrocientos (400) gramos, medido después de su cocción. Yuca cocida: mínimo cien (100) gramos. Papa cocida: mínimo cien (100) gramos. Un (1) envuelto de maíz. Guacamole: mínimo treinta (30) gramos. Limonada natural: mínimo nueve (9) onzas, equivalentes a doscientos sesenta y seis (266) ml. Cubiertos y servilleta. El almuerzo deberá entregarse en recipiente individual apto para alimentos, debidamente cerrado, resistente y preferiblemente biodegradable. La bebida se entregará en vaso individual con tapa. Los alimentos deberán conservar condiciones adecuadas de higiene, presentación, temperatura e inocuidad.	UNIDAD	1	57,000	57,000

3	ALQUILER DE ESPACIO PARA EVENTO Alquiler de espacio cubierto con capacidad mínima para trescientas (300) personas sentadas, ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán. Deberá contar con iluminación, ventilación, energía eléctrica, baterías sanitarias en funcionamiento, rutas de evacuación señalizadas, salidas de emergencia, extintores y condiciones de acceso para personas con movilidad reducida. El lugar deberá entregarse limpio, organizado y disponible para el montaje, desarrollo y desmontaje de la actividad. Unidad de medida: Alquiler del espacio por jornada de hasta diez (10) horas.	UNIDAD	1	2,550,000	2,550,000
4	CAJA DE Tapabocas x 100 unidades, desechable, no estéril, , , resistente a salpicaduras, ajuste nasal moldeable, sujetadores elásticos, material hipoalergénico, libre de látex y empaque que garantice condiciones de higiene. Deberá contar con registro sanitario INVIMA vigente cuando resulte aplicable.	CAJA	1	65,000	65,000
5	Caja de Guantes x 100 unidades, elaborados en látex, desechables, , no estériles, con puño rebordeado y superficie que facilite el agarre. Disponibles en tallas S, M y L. Nivel aceptable de calidad AQL igual o inferior a 1,5. Cumplimiento de ASTM D3578, EN 455 o norma equivalente. Registro sanitario INVIMA vigente cuando aplique.	CAJA	1	68,000	68,000

6	Bata de protección reutilizable: elaborada en tela antifluido, lavable, resistente y de secado rápido; manga larga, puño elástico o tejido, cierre posterior mediante tiras y cobertura frontal y lateral. Talla universal o tallas requeridas por la entidad. Costuras reforzadas, color blanco.	UNIDAD	1	90,000	90,000
7	Alcohol etílico antiséptico para uso externo sobre piel intacta, concentración del 70 %, en presentación de 1.000 ml, envase plástico resistente, tapa de seguridad o dispensador. Debe indicar fabricante, composición, lote, fecha de vencimiento, instrucciones, precauciones y registro sanitario INVIMA vigente. No se destinará a aplicación directa sobre heridas abiertas.	Frasco 1000ml	1	47,000	47,000
8	Dispensador de gel antibacteriaal plástico con válvula para descarga manual de gel antibacteria .	300 ml	1	30,500	30,500
9	Atomizador 200ml en Plástico ideal para tus necesidades de almacenamiento, Esta botella cuenta con un atomizador y una capacidad de 200ml.	200 ml	1	14,000	14,000
10	Gel antibacterial: Gel antibacterial neutro de 3000 mL formulado para la higiene de manos sin enjuague, ideal para uso clínico y hospitalario. Contiene agentes antisépticos de amplio espectro y componentes humectantes	frasco 3000 ml	1	52,000	52,000

11	HIDRATACIÓN – AGUA ENVASADA Paca compuesta por quince (15) unidades de agua potable tratada, sin gas, en presentación individual de mínimo trescientos cincuenta (350) ml. Cada unidad deberá entregarse sellada, debidamente rotulada, con registro sanitario vigente y fecha de vencimiento visible. El producto deberá encontrarse en condiciones adecuadas de almacenamiento, conservación e higiene.	PACA	1	9,500	9,500
COMPONENTE DE BIENESTAR SOCIAL: LOGÍSTICA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD NAVIDEÑA					
11	Servicio de personal auxiliar de apoyo logístico, con disponibilidad durante la totalidad del evento, incluyendo las actividades previas de alistamiento, montaje e instalación, la atención durante su desarrollo y las labores posteriores de desmontaje, limpieza y entrega del lugar. El personal deberá ejecutar, como mínimo, las siguientes actividades: cargue, descargue, traslado, instalación, organización y desmontaje de mesas, sillas, mantelería, elementos decorativos, equipos de sonido y demás componentes requeridos; adecuación y organización de los espacios; registro, recepción, orientación y ubicación de los asistentes; control de acceso; distribución de alimentos, bebidas, refrigerios y materiales; servicio de mesa, atención a los invitados y retiro oportuno de vajilla, utensilios y residuos; mantenimiento permanente del orden y aseo de mesas, zonas de circulación, áreas de servicio y	UNIDAD	1	320,000	320,000

	demás espacios utilizados; recolección, clasificación y disposición de residuos; limpieza general antes, durante y después del evento; embalaje, inventario, cargue y retiro de los elementos logísticos; y las demás labores operativas relacionadas con el evento. El personal deberá ser mayor de edad, contar con experiencia o capacitación básica en atención de eventos, estar debidamente identificado, mantener una presentación personal adecuada y uniforme durante toda la jornada, observar normas de higiene y manipulación de alimentos cuando corresponda, brindar trato respetuoso a los asistentes y acatar las instrucciones impartidas por el coordinador logístico y el supervisor del contrato. El contratista asumirá el pago de salarios u honorarios, prestaciones sociales cuando haya lugar, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, elementos de protección personal, uniformes, transporte, alimentación y demás costos directos e indirectos asociados al personal.				

12	SERVICIO DE DISCOMÓVIL Y SONIDO PROFESIONAL Servicio de discomóvil con sonido profesional de potencia mínima total de cien (100) vatios RMS, que incluya: Mínimo dos (2) cabinas de sonido. Consola de audio. Micrófono. Sistema de luces para animación. Máquina de humo, cuando las condiciones del lugar permitan su utilización. Servicio de animación y reproducción musical. Operador técnico, cableado, transporte, instalación, pruebas y desmontaje de los equipos. Los equipos deberán encontrarse en adecuado estado de funcionamiento y garantizar sonido continuo durante la actividad.	UNIDAD	1	5,300,000	5,300,000
13	VESTIDO PARA SILLAS Suministro temporal e instalación de forros en tela para sillas, limpios, sin manchas, roturas o deterioro, debidamente ajustados y de color previamente aprobado por el supervisor. El servicio deberá incluir transporte, instalación antes del inicio de la actividad, organización y retiro de los forros al finalizar.	UNIDAD	1	4,000	4,000

14	ALQUILER DE MESAS PARA DIEZ PERSONAS Alquiler de mesas con capacidad para diez (10) personas, fabricadas en material resistente, estable y adecuado para eventos. Deberán entregarse limpias, sin roturas, desniveles o deterioro que afecte su presentación y seguridad. El servicio incluirá transporte, instalación, ubicación y retiro de las mesas al finalizar la actividad.	UNIDAD	1	19,000	19,000
15	ALQUILER DE MANTELES Alquiler de manteles en tela, de tamaño adecuado para cubrir completamente las mesas dispuestas para la actividad, con caída uniforme en todos sus costados. Deberán entregarse limpios, planchados, sin manchas, roturas o deterioro y en el color previamente aprobado por el supervisor. El servicio incluirá transporte, instalación, organización y retiro de los manteles al finalizar la actividad.	UNIDAD	1	16,000	16,000

16	CENA TIPO NAVIDEÑA Cada cena deberá contener: Carne de cerdo en salsa de ciruela: mínimo ciento veinticinco (125) gramos. Pollo en salsa de ciruela: mínimo ciento veinticinco (125) gramos. Arroz verde: mínimo ciento treinta (130) gramos. Ensalada navideña: mínimo ciento veinte (120) gramos. Puré de papa: mínimo cien (100) gramos. Natilla tradicional de arequipe: mínimo ciento veinte (120) gramos. Dos (2) buñuelos medianos de mínimo cuarenta (40) gramos cada uno. Cubiertos y servilleta. Los pesos indicados corresponderán al producto preparado y listo para consumo. La cena deberá entregarse en recipiente individual apto para alimentos, debidamente cerrado. El postre y los buñuelos se entregarán en recipiente transparente con tapa. Los alimentos deberán conservar condiciones adecuadas de higiene, presentación, temperatura e inocuidad. La entrega se realizará en el horario y lugar indicados por el supervisor.	UNIDAD	1	60,000	60,000
17	DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SALÓN Servicio de decoración temática navideña que incluya un centro de mesa con iluminación LED para cada mesa instalada y un arreglo decorativo con luces LED en la entrada del salón.	UNIDAD	1	1,520,000	1,520,000

	Los elementos deberán contar con acabados uniformes, bases y estructuras estables y materiales que no representen riesgos para los asistentes. El servicio incluirá diseño, transporte, montaje, instalación, pruebas de funcionamiento y desmontaje al finalizar la actividad.				
18	ALQUILER DE ESPACIO PARA EVENTO Alquiler de espacio cubierto con capacidad mínima para trescientas (300) personas sentadas, ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán. Deberá contar con iluminación, ventilación, energía eléctrica, baterías sanitarias en funcionamiento, rutas de evacuación señalizadas, salidas de emergencia, extintores y condiciones de acceso para personas con movilidad reducida. El lugar deberá entregarse limpio, organizado y disponible para el montaje, desarrollo y desmontaje de la actividad. Unidad de medida: Alquiler del espacio por jornada de hasta diez (10) horas.	UNIDAD	1	2,550,000	2,550,000
19	CÓCTEL DE BIENVENIDA Cóctel sin alcohol, servido frío y decorado con una (1) cereza. Deberá presentarse en vaso acrílico reutilizable con capacidad de seis (6) onzas y contener como mínimo cuatro (4) onzas, equivalentes a ciento dieciocho (118) ml. El servicio incluirá preparación, refrigeración, transporte, disposición de	UNIDAD	1	12,000	12,000

	los vasos y entrega a los asistentes en el lugar de la actividad.				
20	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL CON MONTAJE PROPIO Presentación en vivo de agrupación musical integrada por mínimo cuatro (4) artistas, incluido vocalista, con repertorio variado y adecuado para la actividad. El tiempo efectivo de presentación en tarima será de noventa (90) minutos, sin incluir montaje, prueba de sonido ni desmontaje. La agrupación deberá contar con montaje técnico propio, incluidos instrumentos, consola, cabinas de sonido, micrófonos, monitores, amplificadores, soportes, cableado y demás equipos necesarios para garantizar la presentación.	UNIDAD	1	3,100,000	3,100,000
21	ANCHETA NAVIDEÑA Cada ancheta deberá contener los siguientes quince (15) productos: 1. Vino sin alcohol: una (1) botella de 750 cm^3. 2. Galletas navideñas: un (1) paquete de mínimo 200 gramos. 3. Ponqué o pan navideño: una (1) unidad de mínimo 200 gramos. 4. Mezcla para preparar natilla: una (1) caja de mínimo 300 gramos. 5. Mezcla para preparar buñuelos: una (1) caja de mínimo 300 gramos. 6. Arequipe: un (1) recipiente de mínimo	UNIDAD	1	205,000	205,000

	220 gramos. 7. Mermelada de fruta: un (1) recipiente de mínimo 200 gramos. 8. Duraznos en almíbar: una (1) lata de mínimo 425 gramos. 9. Atún en conserva: una (1) lata de mínimo 160 gramos. 10. Salchichas en conserva: una (1) lata de mínimo 150 gramos. 11. Vegetales mixtos en conserva: una (1) lata de mínimo 300 gramos. 12. Mayonesa: una (1) presentación de mínimo 200 gramos. 13. Salsa de tomate: una (1) presentación de mínimo 200 gramos. 14. Maní: un (1) paquete de mínimo 150 gramos. 15. Masmelos: un (1) paquete de mínimo 140 gramos. Condiciones de calidad: Todos los productos deberán entregarse sellados, debidamente rotulados, en perfecto estado y con fecha de vencimiento mínima de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de entrega. Presentación y entrega: Los productos deberán presentarse en caja rígida o cesta resistente, decorada con material transparente, moño y tarjeta navideña institucional. El precio deberá incluir el empaque, la decoración, el transporte y la entrega en el lugar indicado por el supervisor.				

S & L
AMAZONIA S.A.S

22	HIDRATACIÓN – AGUA ENVASADA Paca compuesta por quince (15) unidades de agua potable tratada, sin gas, en presentación individual de mínimo trescientos cincuenta (350) ml. Cada unidad deberá entregarse sellada, debidamente rotulada, con registro sanitario vigente y fecha de vencimiento visible. El producto deberá encontrarse en condiciones adecuadas de almacenamiento, conservación e higiene.	PACA	1	9,500	9,500
VALOR NETO					**13,538,235**
IVA 19%					**2,572,265**
TOTAL					**16,110,500**

Quedamos atentos a su confirmación,

Atentamente,

Juan S. Reyes P.

JUAN SEBASTIAN REYES PASCUAS
Representante Legal
S&L AMAZONIA SAS
Nit: 901.242.497

VERTEX
COMPANY SAS

San Vicente del Caguán, 3 de Septiembre de 2026

Doctor:
LUIL TRUJILLO OSORIO
Alcalde
Municipio de San Vicente del Caguán
ESD

Asundo: Cotización

De la manera más atenta, me permito remitir cotización según su requerimiento:

COTIZACIÓN

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ELEMENTOS E INSUMOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	REFRIGERIO TIPO SÁNDWICH Cada refrigerio deberá contener: Un (1) sándwich elaborado con dos (2) tajadas de pan fresco, una porción de mortadela de mínimo treinta (30) gramos y una porción de queso de mínimo veinte (20) gramos. Un (1) jugo o néctar de fruta en presentación individual de mínimo doscientos cincuenta (250) ml, debidamente sellado y con registro sanitario vigente. Una (1) servilleta. El refrigerio deberá entregarse individualmente empacado, en adecuadas condiciones de higiene, conservación y presentación, libre de alteraciones o contaminación, dentro del horario y en el lugar indicado por el supervisor.	UNIDAD	1	11,500	11,500

Vertex Company SAS – Nit. 902063740-4
Calle 12 No. 11 - 25
Celular: 3142969312
vertexcompanysas@gmail.com

2	ALMUERZO – CARNE A LA LLANERA Cada almuerzo deberá contener: Carne a la llanera, con un peso mínimo de cuatrocientos (400) gramos, medido después de su cocción. Yuca cocida: mínimo cien (100) gramos. Papa cocida: mínimo cien (100) gramos. Un (1) envuelto de maíz. Guacamole: mínimo treinta (30) gramos. Limonada natural: mínimo nueve (9) onzas, equivalentes a doscientos sesenta y seis (266) ml. Cubiertos y servilleta. El almuerzo deberá entregarse en recipiente individual apto para alimentos, debidamente cerrado, resistente y preferiblemente biodegradable. La bebida se entregará en vaso individual con tapa. Los alimentos deberán conservar condiciones adecuadas de higiene, presentación, temperatura e inocuidad.	UNIDAD	1	55,000	55,000
3	ALQUILER DE ESPACIO PARA EVENTO Alquiler de espacio cubierto con capacidad mínima para trescientas (300) personas sentadas, ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán. Deberá contar con iluminación, ventilación, energía eléctrica, baterías sanitarias en funcionamiento, rutas de evacuación señalizadas, salidas de emergencia, extintores y condiciones de acceso para personas con movilidad reducida. El lugar deberá entregarse limpio, organizado y disponible para el montaje, desarrollo y desmontaje de la actividad. Unidad de medida: Alquiler del espacio por jornada de hasta diez (10) horas.	UNIDAD	1	2,450,000	2,450,000
4	CAJA DE Tapabocas x 100 unidades, desechable, no estéril, , , resistente a salpicaduras, ajuste nasal moldeable, sujetadores elásticos, material hipoalergénico,	CAJA	1	45,000	45,000

	libre de látex y empaque que garantice condiciones de higiene. Deberá contar con registro sanitario INVIMA vigente cuando resulte aplicable.				
5	Caja de Guantes x 100 unidades, elaborados en látex, desechables, , no estériles, con puño rebordeado y superficie que facilite el agarre. Disponibles en tallas S, M y L. Nivel aceptable de calidad AQL igual o inferior a 1,5. Cumplimiento de ASTM D3578, EN 455 o norma equivalente. Registro sanitario INVIMA vigente cuando aplique.	CAJA	1	63,000	63,000
6	Bata de protección reutilizable: elaborada en tela antifluido, lavable, resistente y de secado rápido; manga larga, puño elástico o tejido, cierre posterior mediante tiras y cobertura frontal y lateral. Talla universal o tallas requeridas por la entidad. Costuras reforzadas, color blanco.	UNIDAD	1	90,000	90,000
7	Alcohol etílico antiséptico para uso externo sobre piel intacta, concentración del 70 %, en presentación de 1.000 ml, envase plástico resistente, tapa de seguridad o dispensador. Debe indicar fabricante, composición, lote, fecha de vencimiento, instrucciones, precauciones y registro sanitario INVIMA vigente. No se destinará a aplicación directa sobre heridas abiertas.	Frasco 1000ml	1	45,000	45,000
8	Dispensador de gel antibacteriaal plástico con válvula para descarga manual de gel antibacteria .	300 ml	1	28,500	28,500
9	Atomizador 200ml en Plástico ideal para tus necesidades de almacenamiento, Esta botella cuenta con un atomizador y una capacidad de 200ml.	200 ml	1	13,500	13,500
10	Gel antibacterial: Gel antibacterial neutro de 3000 mL formulado para la higiene de manos sin enjuague, ideal para uso clínico y hospitalario. Contiene agentes antisépticos de amplio espectro y componentes humectantes	frasco 3000 ml	1	51,000	51,000

11	HIDRATACIÓN – AGUA ENVASADA Paca compuesta por quince (15) unidades de agua potable tratada, sin gas, en presentación individual de mínimo trescientos cincuenta (350) ml. Cada unidad deberá entregarse sellada, debidamente rotulada, con registro sanitario vigente y fecha de vencimiento visible. El producto deberá encontrarse en condiciones adecuadas de almacenamiento, conservación e higiene.	PACA	1	9,500	9,500
COMPONENTE DE BIENESTAR SOCIAL: LOGÍSTICA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD NAVIDEÑA					
11	Servicio de personal auxiliar de apoyo logístico, con disponibilidad durante la totalidad del evento, incluyendo las actividades previas de alistamiento, montaje e instalación, la atención durante su desarrollo y las labores posteriores de desmontaje, limpieza y entrega del lugar. El personal deberá ejecutar, como mínimo, las siguientes actividades: cargue, descargue, traslado, instalación, organización y desmontaje de mesas, sillas, mantelería, elementos decorativos, equipos de sonido y demás componentes requeridos; adecuación y organización de los espacios; registro, recepción, orientación y ubicación de los asistentes; control de acceso; distribución de alimentos, bebidas, refrigerios y materiales; servicio de mesa, atención a los invitados y retiro oportuno de vajilla, utensilios y residuos; mantenimiento permanente del orden y aseo de mesas, zonas de circulación, áreas de servicio y demás espacios utilizados; recolección, clasificación y disposición de residuos; limpieza general antes, durante y después del evento; embalaje, inventario, cargue y retiro de los elementos logísticos; y las demás labores operativas relacionadas con el evento. El personal deberá ser mayor de edad, contar con experiencia o capacitación básica en atención de eventos, estar debidamente	UNIDAD	1	300,000	300,000

	identificado, mantener una presentación personal adecuada y uniforme durante toda la jornada, observar normas de higiene y manipulación de alimentos cuando corresponda, brindar trato respetuoso a los asistentes y acatar las instrucciones impartidas por el coordinador logístico y el supervisor del contrato. El contratista asumirá el pago de salarios u honorarios, prestaciones sociales cuando haya lugar, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, elementos de protección personal, uniformes, transporte, alimentación y demás costos directos e indirectos asociados al personal.				
12	SERVICIO DE DISCOMÓVIL Y SONIDO PROFESIONAL Servicio de discomóvil con sonido profesional de potencia mínima total de cien (100) vatios RMS, que incluya: Mínimo dos (2) cabinas de sonido. Consola de audio. Micrófono. Sistema de luces para animación. Máquina de humo, cuando las condiciones del lugar permitan su utilización. Servicio de animación y reproducción musical. Operador técnico, cableado, transporte, instalación, pruebas y desmontaje de los equipos. Los equipos deberán encontrarse en adecuado estado de funcionamiento y garantizar sonido continuo durante la actividad.	UNIDAD	1	5,050,000	5,050,000
13	VESTIDO PARA SILLAS Suministro temporal e instalación de forros en tela para sillas, limpios, sin manchas, roturas o deterioro, debidamente ajustados y de color previamente aprobado por el supervisor. El servicio deberá incluir transporte,	UNIDAD	1	4,000	4,000

	instalación antes del inicio de la actividad, organización y retiro de los forros al finalizar.				
14	ALQUILER DE MESAS PARA DIEZ PERSONAS Alquiler de mesas con capacidad para diez (10) personas, fabricadas en material resistente, estable y adecuado para eventos. Deberán entregarse limpias, sin roturas, desniveles o deterioro que afecte su presentación y seguridad. El servicio incluirá transporte, instalación, ubicación y retiro de las mesas al finalizar la actividad.	UNIDAD	1	20,000	20,000
15	ALQUILER DE MANTELES Alquiler de manteles en tela, de tamaño adecuado para cubrir completamente las mesas dispuestas para la actividad, con caída uniforme en todos sus costados. Deberán entregarse limpios, planchados, sin manchas, roturas o deterioro y en el color previamente aprobado por el supervisor. El servicio incluirá transporte, instalación, organización y retiro de los manteles al finalizar la actividad.	UNIDAD	1	14,000	14,000

16	CENA TIPO NAVIDEÑA Cada cena deberá contener: Carne de cerdo en salsa de ciruela: mínimo ciento veinticinco (125) gramos. Pollo en salsa de ciruela: mínimo ciento veinticinco (125) gramos. Arroz verde: mínimo ciento treinta (130) gramos. Ensalada navideña: mínimo ciento veinte (120) gramos. Puré de papa: mínimo cien (100) gramos. Natilla tradicional de arequipe: mínimo ciento veinte (120) gramos. Dos (2) buñuelos medianos de mínimo cuarenta (40) gramos cada uno. Cubiertos y servilleta. Los pesos indicados corresponderán al producto preparado y listo para consumo. La cena deberá entregarse en recipiente individual apto para alimentos, debidamente cerrado. El postre y los buñuelos se entregarán en recipiente transparente con tapa. Los alimentos deberán conservar condiciones adecuadas de higiene, presentación, temperatura e inocuidad. La entrega se realizará en el horario y lugar indicados por el supervisor.	UNIDAD	1	58,000	58,000
17	DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SALÓN Servicio de decoración temática navideña que incluya un centro de mesa con iluminación LED para cada mesa instalada y un arreglo decorativo con luces LED en la entrada del salón. Los elementos deberán contar con acabados uniformes, bases y estructuras estables y materiales que no representen riesgos para los asistentes. El servicio incluirá diseño, transporte, montaje, instalación, pruebas de	UNIDAD	1	1,480,000	1,480,000

	funcionamiento y desmontaje al finalizar la actividad.				
18	ALQUILER DE ESPACIO PARA EVENTO Alquiler de espacio cubierto con capacidad mínima para trescientas (300) personas sentadas, ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán. Deberá contar con iluminación, ventilación, energía eléctrica, baterías sanitarias en funcionamiento, rutas de evacuación señalizadas, salidas de emergencia, extintores y condiciones de acceso para personas con movilidad reducida. El lugar deberá entregarse limpio, organizado y disponible para el montaje, desarrollo y desmontaje de la actividad. Unidad de medida: Alquiler del espacio por jornada de hasta diez (10) horas.	UNIDAD	1	2,450,000	2,450,000
19	CÓCTEL DE BIENVENIDA Cóctel sin alcohol, servido frío y decorado con una (1) cereza. Deberá presentarse en vaso acrílico reutilizable con capacidad de seis (6) onzas y contener como mínimo cuatro (4) onzas, equivalentes a ciento dieciocho (118) ml. El servicio incluirá preparación, refrigeración, transporte, disposición de los vasos y entrega a los asistentes en el lugar de la actividad.	UNIDAD	1	11,000	11,000
20	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL CON MONTAJE PROPIO Presentación en vivo de agrupación musical integrada por mínimo cuatro (4) artistas, incluido vocalista, con repertorio variado y adecuado para la actividad. El tiempo efectivo de presentación en tarima será de noventa (90) minutos, sin incluir montaje, prueba de sonido ni desmontaje. La agrupación deberá contar con montaje	UNIDAD	1	2,700,000	2,700,000

	técnico propio, incluidos instrumentos, consola, cabinas de sonido, micrófonos, monitores, amplificadores, soportes, cableado y demás equipos necesarios para garantizar la presentación.				
21	ANCHETA NAVIDEÑA Cada ancheta deberá contener los siguientes quince (15) productos: 1. Vino sin alcohol: una (1) botella de 750 cm^3. 2. Galletas navideñas: un (1) paquete de mínimo 200 gramos. 3. Ponqué o pan navideño: una (1) unidad de mínimo 200 gramos. 4. Mezcla para preparar natilla: una (1) caja de mínimo 300 gramos. 5. Mezcla para preparar buñuelos: una (1) caja de mínimo 300 gramos. 6. Arequipe: un (1) recipiente de mínimo 220 gramos. 7. Mermelada de fruta: un (1) recipiente de mínimo 200 gramos. 8. Duraznos en almíbar: una (1) lata de mínimo 425 gramos. 9. Atún en conserva: una (1) lata de mínimo 160 gramos. 10. Salchichas en conserva: una (1) lata de mínimo 150 gramos. 11. Vegetales mixtos en conserva: una (1) lata de mínimo 300 gramos. 12. Mayonesa: una (1) presentación de mínimo 200 gramos. 13. Salsa de tomate: una (1) presentación de mínimo 200 gramos. 14. Maní: un (1) paquete de mínimo 150 gramos. 15. Masmelos: un (1) paquete de mínimo 140 gramos. Condiciones de calidad: Todos los productos deberán entregarse sellados, debidamente rotulados, en perfecto estado y con fecha de vencimiento mínima de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de entrega.	UNIDAD	1	200,000	200,000

	Presentación y entrega: Los productos deberán presentarse en caja rígida o cesta resistente, decorada con material transparente, moño y tarjeta navideña institucional. El precio deberá incluir el empaque, la decoración, el transporte y la entrega en el lugar indicado por el supervisor.				
22	HIDRATACIÓN – AGUA ENVASADA Paca compuesta por quince (15) unidades de agua potable tratada, sin gas, en presentación individual de mínimo trescientos cincuenta (350) ml. Cada unidad deberá entregarse sellada, debidamente rotulada, con registro sanitario vigente y fecha de vencimiento visible. El producto deberá encontrarse en condiciones adecuadas de almacenamiento, conservación e higiene.	PACA	1	9,500	9,500
VALOR NETO					**12,738,235**
IVA 19%					**2,420,265**
TOTAL					**15,158,500**

Quedamos atentos a su confirmación,

Atentamente,

WILLIAM TAVERA QUIROZ
Representante Legal
VERTEX COMPANY SAS

Merak Group SAS

Nit. 901952646- 0

San Vicente del Caguán, 3 de Septiembre de 2026

Doctor:
LUIS TRUJILLO OSORIO
Alcalde
Municipio de San Vicente del Caguán
ESD

Asunto: Cotización

De la manera más atenta, me permito remitir cotización según su requerimiento:

COTIZACIÓN

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ELEMENTOS E INSUMOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	REFRIGERIO TIPO SÁNDWICH Cada refrigerio deberá contener: Un (1) sándwich elaborado con dos (2) tajadas de pan fresco, una porción de mortadela de mínimo treinta (30) gramos y una porción de queso de mínimo veinte (20) gramos. Un (1) jugo o néctar de fruta en presentación individual de mínimo doscientos cincuenta (250) ml, debidamente sellado y con registro sanitario vigente. Una (1) servilleta. El refrigerio deberá entregarse individualmente empacado, en adecuadas condiciones de higiene, conservación y presentación, libre de alteraciones o contaminación, dentro del horario y en el lugar indicado por el supervisor.	UNIDAD	1	12,500	12,500

Calle 4 Número 1 – 37
Celular: 3142969312
gerencia@merakgroup.co
www.merakgroup.co

2	ALMUERZO – CARNE A LA LLANERA Cada almuerzo deberá contener: Carne a la llanera, con un peso mínimo de cuatrocientos (400) gramos, medido después de su cocción. Yuca cocida: mínimo cien (100) gramos. Papa cocida: mínimo cien (100) gramos. Un (1) envuelto de maíz. Guacamole: mínimo treinta (30) gramos. Limonada natural: mínimo nueve (9) onzas, equivalentes a doscientos sesenta y seis (266) ml. Cubiertos y servilleta. El almuerzo deberá entregarse en recipiente individual apto para alimentos, debidamente cerrado, resistente y preferiblemente biodegradable. La bebida se entregará en vaso individual con tapa. Los alimentos deberán conservar condiciones adecuadas de higiene, presentación, temperatura e inocuidad.	UNIDAD	1	53,000	53,000
3	ALQUILER DE ESPACIO PARA EVENTO Alquiler de espacio cubierto con capacidad mínima para trescientas (300) personas sentadas, ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán. Deberá contar con iluminación, ventilación, energía eléctrica, baterías sanitarias en funcionamiento, rutas de evacuación señalizadas, salidas de emergencia, extintores y condiciones de acceso para personas con movilidad reducida. El lugar deberá entregarse limpio, organizado y disponible para el montaje, desarrollo y desmontaje de la actividad. Unidad de medida: Alquiler del espacio por jornada de hasta diez (10) horas.	UNIDAD	1	2,500,000	2,500,000
4	CAJA DE Tapabocas x 100 unidades, desechable, no estéril, , , resistente a salpicaduras, ajuste nasal moldeable, sujetadores elásticos, material hipoalergénico,	CAJA	1	70,000	70,000

Calle 4 Número 1 – 37
Celular: 3142969312
gerencia@merakgroup.co
www.merakgroup.co

	libre de látex y empaque que garantice condiciones de higiene. Deberá contar con registro sanitario INVIMA vigente cuando resulte aplicable.				
5	Caja de Guantes x 100 unidades, elaborados en látex, desechables, , no estériles, con puño rebordeado y superficie que facilite el agarre. Disponibles en tallas S, M y L. Nivel aceptable de calidad AQL igual o inferior a 1,5. Cumplimiento de ASTM D3578, EN 455 o norma equivalente. Registro sanitario INVIMA vigente cuando aplique.	CAJA	1	79,000	79,000
6	Bata de protección reutilizable: elaborada en tela antifluido, lavable, resistente y de secado rápido; manga larga, puño elástico o tejido, cierre posterior mediante tiras y cobertura frontal y lateral. Talla universal o tallas requeridas por la entidad. Costuras reforzadas, color blanco.	UNIDAD	1	90,000	90,000
7	Alcohol etílico antiséptico para uso externo sobre piel intacta, concentración del 70 %, en presentación de 1.000 ml, envase plástico resistente, tapa de seguridad o dispensador. Debe indicar fabricante, composición, lote, fecha de vencimiento, instrucciones, precauciones y registro sanitario INVIMA vigente. No se destinará a aplicación directa sobre heridas abiertas.	Frasco 1000ml	1	58,000	58,000
8	Dispensador de gel antibacteriaal plástico con válvula para descarga manual de gel antibacteria .	300 ml	1	31,000	31,000
9	Atomizador 200ml en Plástico ideal para tus necesidades de almacenamiento, Esta botella cuenta con un atomizador y una capacidad de 200ml.	200 ml	1	14,500	14,500
10	Gel antibacterial: Gel antibacterial neutro de 3000 mL formulado para la higiene de manos sin enjuague, ideal para uso clínico y hospitalario. Contiene agentes antisépticos de amplio espectro y componentes humectantes	frasco 3000 ml	1	47,000	47,000

Calle 4 Número 1 – 37
Celular: 3142969312
gerencia@merakgroup.co
www.merakgroup.co

11	HIDRATACIÓN – AGUA ENVASADA Paca compuesta por quince (15) unidades de agua potable tratada, sin gas, en presentación individual de mínimo trescientos cincuenta (350) ml. Cada unidad deberá entregarse sellada, debidamente rotulada, con registro sanitario vigente y fecha de vencimiento visible. El producto deberá encontrarse en condiciones adecuadas de almacenamiento, conservación e higiene.	PACA	1	9,500	9,500
COMPONENTE DE BIENESTAR SOCIAL: LOGÍSTICA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD NAVIDEÑA					
11	Servicio de personal auxiliar de apoyo logístico, con disponibilidad durante la totalidad del evento, incluyendo las actividades previas de alistamiento, montaje e instalación, la atención durante su desarrollo y las labores posteriores de desmontaje, limpieza y entrega del lugar. El personal deberá ejecutar, como mínimo, las siguientes actividades: cargue, descargue, traslado, instalación, organización y desmontaje de mesas, sillas, mantelería, elementos decorativos, equipos de sonido y demás componentes requeridos; adecuación y organización de los espacios; registro, recepción, orientación y ubicación de los asistentes; control de acceso; distribución de alimentos, bebidas, refrigerios y materiales; servicio de mesa, atención a los invitados y retiro oportuno de vajilla, utensilios y residuos; mantenimiento permanente del orden y aseo de mesas, zonas de circulación, áreas de servicio y demás espacios utilizados; recolección, clasificación y disposición de residuos; limpieza general antes, durante y después del evento; embalaje, inventario, cargue y retiro de los elementos logísticos; y las demás labores operativas relacionadas con el evento. El personal deberá ser mayor de edad, contar con experiencia o capacitación básica en atención de eventos, estar debidamente	UNIDAD	1	325,000	325,000

	identificado, mantener una presentación personal adecuada y uniforme durante toda la jornada, observar normas de higiene y manipulación de alimentos cuando corresponda, brindar trato respetuoso a los asistentes y acatar las instrucciones impartidas por el coordinador logístico y el supervisor del contrato. El contratista asumirá el pago de salarios u honorarios, prestaciones sociales cuando haya lugar, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, elementos de protección personal, uniformes, transporte, alimentación y demás costos directos e indirectos asociados al personal.				
12	SERVICIO DE DISCOMÓVIL Y SONIDO PROFESIONAL Servicio de discomóvil con sonido profesional de potencia mínima total de cien (100) vatios RMS, que incluya: Mínimo dos (2) cabinas de sonido. Consola de audio. Micrófono. Sistema de luces para animación. Máquina de humo, cuando las condiciones del lugar permitan su utilización. Servicio de animación y reproducción musical. Operador técnico, cableado, transporte, instalación, pruebas y desmontaje de los equipos. Los equipos deberán encontrarse en adecuado estado de funcionamiento y garantizar sonido continuo durante la actividad.	UNIDAD	1	5,250,000	5,250,000
13	VESTIDO PARA SILLAS Suministro temporal e instalación de forros en tela para sillas, limpios, sin manchas, roturas o deterioro, debidamente ajustados y de color previamente aprobado por el supervisor. El servicio deberá incluir transporte,	UNIDAD	1	4,000	4,000

	instalación antes del inicio de la actividad, organización y retiro de los forros al finalizar.				
14	ALQUILER DE MESAS PARA DIEZ PERSONAS Alquiler de mesas con capacidad para diez (10) personas, fabricadas en material resistente, estable y adecuado para eventos. Deberán entregarse limpias, sin roturas, desniveles o deterioro que afecte su presentación y seguridad. El servicio incluirá transporte, instalación, ubicación y retiro de las mesas al finalizar la actividad.	UNIDAD	1	21,000	21,000
15	ALQUILER DE MANTELES Alquiler de manteles en tela, de tamaño adecuado para cubrir completamente las mesas dispuestas para la actividad, con caída uniforme en todos sus costados. Deberán entregarse limpios, planchados, sin manchas, roturas o deterioro y en el color previamente aprobado por el supervisor. El servicio incluirá transporte, instalación, organización y retiro de los manteles al finalizar la actividad.	UNIDAD	1	15,000	15,000

Calle 4 Número 1 – 37
Celular: 3142969312
gerencia@merakgroup.co
www.merakgroup.co

16	CENA TIPO NAVIDEÑA Cada cena deberá contener: Carne de cerdo en salsa de ciruela: mínimo ciento veinticinco (125) gramos. Pollo en salsa de ciruela: mínimo ciento veinticinco (125) gramos. Arroz verde: mínimo ciento treinta (130) gramos. Ensalada navideña: mínimo ciento veinte (120) gramos. Puré de papa: mínimo cien (100) gramos. Natilla tradicional de arequipe: mínimo ciento veinte (120) gramos. Dos (2) buñuelos medianos de mínimo cuarenta (40) gramos cada uno. Cubiertos y servilleta. Los pesos indicados corresponderán al producto preparado y listo para consumo. La cena deberá entregarse en recipiente individual apto para alimentos, debidamente cerrado. El postre y los buñuelos se entregarán en recipiente transparente con tapa. Los alimentos deberán conservar condiciones adecuadas de higiene, presentación, temperatura e inocuidad. La entrega se realizará en el horario y lugar indicados por el supervisor.	UNIDAD	1	62,000	62,000
17	DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SALÓN Servicio de decoración temática navideña que incluya un centro de mesa con iluminación LED para cada mesa instalada y un arreglo decorativo con luces LED en la entrada del salón. Los elementos deberán contar con acabados uniformes, bases y estructuras estables y materiales que no representen riesgos para los asistentes. El servicio incluirá diseño, transporte, montaje, instalación, pruebas de	UNIDAD	1	1,500,000	1,500,000

Calle 4 Número 1 – 37
Celular: 3142969312
gerencia@merakgroup.co
www.merakgroup.co

	funcionamiento y desmontaje al finalizar la actividad.				
18	ALQUILER DE ESPACIO PARA EVENTO Alquiler de espacio cubierto con capacidad mínima para trescientas (300) personas sentadas, ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán. Deberá contar con iluminación, ventilación, energía eléctrica, baterías sanitarias en funcionamiento, rutas de evacuación señalizadas, salidas de emergencia, extintores y condiciones de acceso para personas con movilidad reducida. El lugar deberá entregarse limpio, organizado y disponible para el montaje, desarrollo y desmontaje de la actividad. Unidad de medida: Alquiler del espacio por jornada de hasta diez (10) horas.	UNIDAD	1	2,500,000	2,500,000
19	CÓCTEL DE BIENVENIDA Cóctel sin alcohol, servido frío y decorado con una (1) cereza. Deberá presentarse en vaso acrílico reutilizable con capacidad de seis (6) onzas y contener como mínimo cuatro (4) onzas, equivalentes a ciento dieciocho (118) ml. El servicio incluirá preparación, refrigeración, transporte, disposición de los vasos y entrega a los asistentes en el lugar de la actividad.	UNIDAD	1	13,000	13,000
20	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL CON MONTAJE PROPIO Presentación en vivo de agrupación musical integrada por mínimo cuatro (4) artistas, incluido vocalista, con repertorio variado y adecuado para la actividad. El tiempo efectivo de presentación en tarima será de noventa (90) minutos, sin incluir montaje, prueba de sonido ni desmontaje. La agrupación deberá contar con montaje técnico propio, incluidos instrumentos,	UNIDAD	1	3,200,000	3,200,000

	consola, cabinas de sonido, micrófonos, monitores, amplificadores, soportes, cableado y demás equipos necesarios para garantizar la presentación.				
21	ANCHETA NAVIDEÑA Cada ancheta deberá contener los siguientes quince (15) productos: 1. Vino sin alcohol: una (1) botella de 750 cm^3. 2. Galletas navideñas: un (1) paquete de mínimo 200 gramos. 3. Ponqué o pan navideño: una (1) unidad de mínimo 200 gramos. 4. Mezcla para preparar natilla: una (1) caja de mínimo 300 gramos. 5. Mezcla para preparar buñuelos: una (1) caja de mínimo 300 gramos. 6. Arequipe: un (1) recipiente de mínimo 220 gramos. 7. Mermelada de fruta: un (1) recipiente de mínimo 200 gramos. 8. Duraznos en almíbar: una (1) lata de mínimo 425 gramos. 9. Atún en conserva: una (1) lata de mínimo 160 gramos. 10. Salchichas en conserva: una (1) lata de mínimo 150 gramos. 11. Vegetales mixtos en conserva: una (1) lata de mínimo 300 gramos. 12. Mayonesa: una (1) presentación de mínimo 200 gramos. 13. Salsa de tomate: una (1) presentación de mínimo 200 gramos. 14. Maní: un (1) paquete de mínimo 150 gramos. 15. Masmelos: un (1) paquete de mínimo 140 gramos. Condiciones de calidad: Todos los productos deberán entregarse sellados, debidamente rotulados, en perfecto estado y con fecha de vencimiento mínima de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de entrega.	UNIDAD	1	210,000	210,000

Merak Group SAS

Nit. 901952646- 0

	Presentación y entrega: Los productos deberán presentarse en caja rígida o cesta resistente, decorada con material transparente, moño y tarjeta navideña institucional. El precio deberá incluir el empaque, la decoración, el transporte y la entrega en el lugar indicado por el supervisor.				
22	HIDRATACIÓN – AGUA ENVASADA Paca compuesta por quince (15) unidades de agua potable tratada, sin gas, en presentación individual de mínimo trescientos cincuenta (350) ml. Cada unidad deberá entregarse sellada, debidamente rotulada, con registro sanitario vigente y fecha de vencimiento visible. El producto deberá encontrarse en condiciones adecuadas de almacenamiento, conservación e higiene.	PACA	1	9,500	9,500
VALOR NETO					**13,507,563**
IVA 19%					**2,566,437**
TOTAL					**16,074,000**

Quedamos atentos a su confirmación,

Atentamente,

NICOLAS RODRIGUEZ REPIZO
Representante Legal
MERAK GROUP SAS
Nit: 901.952.646

Calle 4 Número 1 – 37
Celular: 3142969312
gerencia@merakgroup.co
www.merakgroup.co